

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintiseis de enero de 2022 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Actos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintiocho de enero de 2022 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 22 de diciembre del del año 2021.

COMISIÓN INFORAMTIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Aceptación de la delegación de competencias acordada por el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios sobre gestión recaudatoria.
4. Mutación demanial subjetiva de vehículo adscrito al centro de Fomento Agropecuario en favor del Ayuntamiento de Valsequillo.
5. Cesión gratuita de la titularidad de las 11/14 partes del inmueble provincial sito en la Plaza San José nº 5, del término municipal de Aguilar de la Frontera, para su destino a la ampliación de las dependencias municipales.
6. Convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y el Consorcio Fernando de los Ríos para la gestión del Proyecto Guadalinfo en la provincia de Córdoba para el año 2022.
7. Programa de Cooperación con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para la dinamización de los Centros Guadalinfo para el año 2022.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

2826 2B53 4138 0FF4 1D5C



28262B5341380FF41D5C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/1/2022

Num. Resolución:

2022/0000211

Insertado el:

21-01-2022

- Adenda al acuerdo de participación de la Diputación de Córdoba en la ampliación de la Convocatoria de Proyectos Singulares de Economía Baja en Carbono en el marco del "Programa Operativo FEDER Pluriregional de España" (POPE) 2014-2020.

COMISIÓN INFORAMTIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.

- Aprobación de los criterios y directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con Núcleos de Población distintos al principal contra el despoblamiento rural 2022-2023. (ALDEAS)
- Aprobación de los criterios y directrices del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2022-2023.
- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Iznájar.
- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Moriles.
- Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Torrecampo.
- Propuesta de adhesión a la iniciativa para la denominación de una calle en la ciudad de Córdoba a nombre de "Veterinario Rafael Agüera Delgado".
- Convenio con el Ayuntamiento de El Viso para le gestión del Punto Limpio en dicho municipio a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA).

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL.

- Plan Provincial de Cultura 2022.

PROPOSICIONES

- Proposición con nº Registro 342 en defensa de nuestro sector ganadero y contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón.
- Proposición con nº Registro 319 relativa a la sustitución de elementos de fibrocementos en los inmuebles públicos y privados de los cascos urbanos de nuestra provincia.
- Proposición con nº Registro 320 para mejorar la gestión de los montes municipales y fomentar el empleo y la conservación de los bosques.
- Proposición con nº Registro 317 solicitando a la Junta de Andalucía la creación de dos áreas sanitarias en el sur de Córdoba.
- Proposición con nº Registro 318 para el rechazo a la instalación de macrogranjas en la provincia de Córdoba.
- Proposición con nº Registro 315 relativa a la creación de un programa provincial de formación digital a mayores.
- Proposición con nº Registro 316 relativa a la defensa de la ganadería de vacuno de leche en la provincia de Córdoba.
- Proposición con nº de Registro 343 de apoyo a la Reforma Laboral.
- Proposición con nº de Registro 344 relativa al acuerdo cobre Sanidad Pública.
- Proposición con nº Registro 345 de apoyo al Programa "Orienta" para el empleo en la provincia de Córdoba.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

2826 2B53 4138 0FF4 1D5C



28262B5341380FF41D5C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/1/2022

Num. Resolución:

2022/0000211

Insertado el:

21-01-2022

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

27. Dando cuenta de los informes emitidos al amparo de los puntos 1 y 3 de la Proposición aprobada por el Pleno sobre la modificación de las Webs provincial, de Organismos Autónomos y Empresas para mejorar su accesibilidad, transparencia y seguridad.
28. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia n.º 2021/13062 por el que se aprueba el Plan de Acción sobre medidas correctoras derivadas del Informe Resumen de los resultados del Control Interno 2020.
29. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
30. Resoluciones de la Presidencia.
31. Informes de la Presidencia.
32. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

2826 2B53 4138 0FF4 1D5C



28262B5341380FF41D5C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/1/2022

Num. Resolución:

2022/0000211

Insertado el:

21-01-2022

plu_firma_corto_dipu_01

plu_firma_corto_dipu_01